

GUÍA DOCENTE ECONOMIA POLITICA II

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 27-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura “Economía Política II” tiene como objetivo dotar a los alumnos del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública de los conocimientos y las herramientas básicas para entender y analizar la realidad económica actual en un contexto globalizado. La asignatura se centra, fundamentalmente, en el análisis de los aspectos macroeconómicos básicos, en el estudio de la política monetaria y la política fiscal desarrollada desde el Sector Público, con especial atención a la Unión Europea. Esta guía proporciona la información básica para que el alumno pueda llevar a cabo un correcto seguimiento de la asignatura. Combina el necesario enfoque teórico con ejercicios y actividades de carácter práctico, que permiten acercar al alumno a situaciones reales, así como desarrollar un criterio propio sobre temas económicos. Para alcanzar los objetivos que se proponen es imprescindible que el alumno dedique de forma individual el tiempo necesario, tanto para la comprensión y asimilación de los conceptos teóricos, como para la realización de cuestiones prácticas y trabajos que se le irán proponiendo en cada uno de los temas que componen el programa. Se valorará especialmente la actitud participativa del alumno en clase, y se tendrá en cuenta en la calificación final de la asignatura, junto con el resultado de los exámenes, prácticas y trabajos realizados.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Capacidad de análisis y síntesis CG02. Capacidad de organización y planificación CG06. Capacidad de gestión de la información CE09. Conocer el entorno y la dimensión económica del sector público
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD I: La economía y su análisis: Conceptos e instrumentos del análisis económico básico. Características de la Macroeconomía frente a la Microeconomía.

UNIDAD II: Producción y rentas: Los agentes económicos básicos y sus vinculaciones económicas. Stocks y flujos. Contabilidad Nacional. Los problemas de la producción agregada

UNIDAD III: Empleo e inflación: delimitación conceptual del empleo y la inflación. Indicadores.

UNIDAD IV: Sector público: ingresos y gastos públicos. Los impuestos y la progresividad. Déficit y deuda pública. Indicadores macroeconómicos del sector público.

UNIDAD V: Sistema financiero: Agentes e instrumentos financieros. El dinero. La Política monetaria. Debates sobre política macroeconómica

UNIDAD VI: Sector exterior. Operaciones con el exterior. Balanza de Pagos. Tipo de cambio y mercado de divisas. Economía política internacional y de la Unión Europea

*Los profesores podrán alterar el orden de las unidades según decidan estructurar el curso. Se explicará en el Aula virtual y el primer día de clase.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En cada tema se entregarán lecturas y materiales, a través del Aula virtual, que permitan profundizar en el aprendizaje del alumno y mejorar su nivel de conocimientos.
Prácticas	En cada tema se entregarán ejercicios y prácticas, a través del Aula virtual, para resolver, presentar y discutir en clase de manera colaborativa.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	7
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	47
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos Temas 1-6. Presencial
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de ejercicios temas 1-6. Presencial
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se propondrán prácticas colaborativas y pruebas activas en las que los alumnos deberán participar en el aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos pueden solicitar tutorías durante el 2º Cuatrimestre. Se realizarán presencialmente o, para alumnos que prefieran hacerlas online, a través de Teams.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividad	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido*
Prueba Final (escrita): Test y/o preguntas cortas de razonamiento, conceptos, y/o resolución de problemas	5.0 (Reevaluable)	60%	En fecha oficial	Temas 1-6
Prácticas: Resolución de problemas, presentación de trabajos, comentarios de noticias de prensa o lecturas relacionadas con el temario, debates y otras pruebas de evaluación orales y/o escritas	No (No reevaluable)	40%	Durante el curso	Temas 1-6

Indicaciones sobre el método a seguir en el sistema de evaluación:

- **Prueba final:** presencial (escrita)

- **Prácticas:** los profesores de la asignatura optarán por la modalidad de evaluación y la explicarán al comienzo del curso.

(*) Cada profesor adecuará a sus necesidades docentes el tipo de pruebas y trabajos o prácticas. Asimismo, ofrecerá al alumnado información sobre el curso y su evaluación al principio del curso.

Tal y como aparece en la tabla adjunta, **la evaluación se articula mediante una prueba final escrita, con una ponderación del 60 %, y un conjunto de actividades prácticas, con una ponderación total del 40 %.**

La prueba final se realizará en la fecha oficial, tendrá una nota mínima de 5 y será reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Las prácticas podrán consistir en resolución de problemas, presentación de trabajos, comentarios de noticias o lecturas y otras actividades vinculadas al temario, entre otras; y tendrán carácter acumulativo, no exigirán nota mínima y no serán reevaluables, porque evalúan competencias desarrolladas mediante el trabajo continuado, presencial y con retroalimentación docente durante el curso.

En la convocatoria extraordinaria se conservará la calificación obtenida en las prácticas y se revalorará únicamente la prueba final no superada o no realizada, manteniéndose las ponderaciones del 60 % y del 40 %.

El alumnado con dispensa académica realizará las mismas actividades y, cuando una práctica requiera presentación o realización en clase, dispondrá de una modalidad alternativa equivalente, presencial o telemática.

Con respecto a la convocatoria adelantada

Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria), siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita y presencial que recoja todos los contenidos de la asignatura, con una ponderación del 100% y una nota mínima de 5.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Principios de Economía. Libro de ejercicios (2005) Autor: Gimeno, J., Guirola, J., Loscos, J. y Ruiz-Huerta, J. Editorial: McGraw-Hill.

Título: Introducción a la Economía. Macroeconomía (2007, 2009, 2011) Autor: Krugman, P. y Wells, R. Editorial: Reverte.

Título: Introducción a la Economía. Edición especial (2011) Autor: Krugman, P., Wells, R., Olney, M.L. Editorial: Reverte

Título: Economía (2017) Autor: Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. Editorial: Paraninfo (basado en el libro "Principios de Economía" del mismo autor, pero con ejemplos aplicados al contexto europeo)

Título: Principios de Economía (2012) Autor: Mankiw, N.G. Editorial: Paraninfo

Título: Fundamentos de Economía (2015) Autor: Krugman, P., Wells, R. y Grady, K. Editorial: Reverte

Trillo, D. y Alonso, N. (2021): Economía Política: Conceptos, teorías y propuestas de evaluación, ed. Omm Press.

Buendía, L. (ed.) (2023): El papel del Estado en la economía: Análisis y perspectivas para el siglo XXI. ed. Catarata-Fuhem

Bibliografía complementaria

Dirección 1 www.ine.es, Instituto Nacional de Estadística.

Dirección 2 <http://www.bde.es/webbde/es/>, Banco de España.

Dirección 3 Mankiw: <http://www.worthpublishers.com/mankiw/>

Dirección 4 Krugman y Wells: <http://www.worthpublishers.com/krugmanwells/>

Dirección 5: www.ec.europa.eu/eurostat, Eurostat.

Dirección 6: www.bancomundial.org, Banco Mundial.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ENCARNACIÓN MURILLO GARCÍA
Correo electrónico	encarnacion.murillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4



Nombre y apellidos	MÓNICA PRADOS PRIVADO
Correo electrónico	monica.prados@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

